NOMBRE DEL OPERADOR: UNE TELECOMUNICACIONES No. IDENTIFICADOR DE LA ZONA 2512606001 DEPARTAMENTO Cundinamarca **ACTA DE APROBACIÓN DE ZONAS** NOMBRE Y FIRMA DE QUIENES APRUEBAN: Cajicá MUNICIPIO NOMBRE DE LA ZONA WIFI Parque Estación CONTRATO/CONVENIO N°: 1208 DIRECCIÓN GENERAL Calle 2 y calle 3, carrera 4 y 5 DIRECCIÓN La Dirección Técnica considera que luego de las verificaciones documentales y las pruebas realizadas de forma remota y en sitio en la zona WiFi de Cajicá (Cundinamarca) instalada por el operador UNE dentro del desarrollo del contrato 1208, dicha zona las autorizaciones revisadas, el equipo jurídico deja expresa constancia que la aprobación de zona Parque Estación del CANTIDAD DE ZONAS PARA APROBACIÓN: VERSIÓN: 02 anterior se recomienda aprobacion. los documentos aportados por el operador, teniendo en cuenta lo WiFi cumple con todos los requerimientos técnicos del contrato en FECHA: 20/01/2017 CÓDIGO: ME-DI-FO-026 acultades jurisdiccionales para tachar la falsedad o insuficiencia artiendo de la premisa de que la Interventoria no posee uridica conceptúa que al amparo del principio de la buena fé, unicipio de Cajica - Cundinamarca se efectuó con fundamento en ención y su anexo técnico, de manera simultánea la Dirección DIRECCIÓN JURÍDICA CONCEPTO DE APROBACIÓN FECHA: 01-ABRIL-2017 vive digital DIRECCIÓN TÉCNICA OBSERVACIONES NUEVO PAÍS